



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole. Los apoyos consisten en subsidios para la instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes para la prestación de servicios de educación superior. El programa es operado por el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

### Análisis de la Cobertura y Presupuesto

No se cuenta con información para mostrar en este apartado.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
ND	ND

Grupos Históricamente Discriminados ND

#### Cuantificación de poblaciones

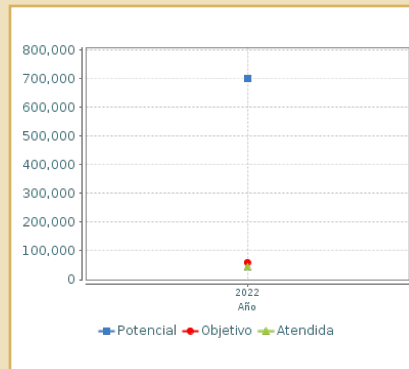
Unidad de Medida (PA)	Persona
<b>Valor 2022</b>	
Población Potencial (PP)	700,000
Población Objetivo (PO)	60,000
Población Atendida (PA)	45,581
PA/PO	75.97 %

Resultados

### Análisis de Resultados

El programa no tuvo una evaluación de impacto en el año de análisis; sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El Programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y de Propósito, registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. El Indicador de Fin "Porcentaje de inversión en instalación de sedes educativas respecto a inversión en programas de bienestar" tuvo como resultado la aplicación de los recursos planeados por el Programa, con relación a la inversión de programas de bienestar en los municipios. El Indicador de Propósito "Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García" tuvo como resultado la inclusión de 45,581 personas a la educación superior en las sedes UBBJ de 700,000 egresadas de bachillerato; lo anterior debido a que se priorizó la consolidación de las 145 sedes educativas existentes con edificaciones, equipamiento y fortalecimiento docente para proveer los servicios educativos en dichas sedes. (DIN22, MIR22)

### Evolución de la Cobertura

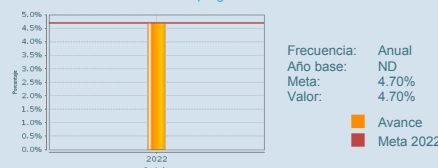


### Presupuesto Ejercido\*

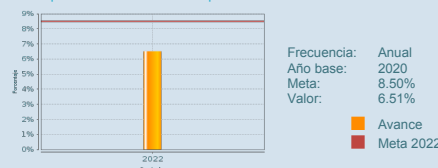
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= $\frac{(1)}{(2)}$
2019	921.66	319,829.29	0.29 %
2020	918.08	319,742.40	0.29 %
2021	869.35	325,242.35	0.27 %
2022	836.25	311,500.75	0.27 %

### ¿Cómo mide sus resultados?

F1. Porcentaje de inversión en instalación de sedes educativas respecto a inversión en programas de bienestar



P1. Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García



### Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa está vinculado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de servicios educativos a las personas excluidas de la educación superior que habitan en localidades de alta marginación, donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

No disponible

Fortalezas y/o  
Oportunidades

Debilidades y/o  
Amenazas

1.D. La Unidad Responsable que opera el programa no reporta la información requerida para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

### Recomendaciones

1. Se sugiere reportar en tiempo y forma la información requerida para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación. 2. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Programa, dado que la última versión es de mayo 2021.

### Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

*El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos*

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

*El programa no comprometió ASM en el 2023*

### Coordinación Interinstitucional

*El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.*

### Participación Social

*El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.*

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raquel Sosa Elizaga  
Teléfono: 4341173717  
Email: raquel.sosaubbj@gmail.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora  
Teléfono: 553600251162032  
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383